

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación de Suscriptores del Acueducto El Roble Alto se permite convocar a los suscriptores a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 12 de Febrero de 2022 a las 9:00 a.m. por la plataforma meet (se enviará la invitación por el WhatsApp y correo electrónico), en el Municipio de Villa de Leyva, atendiendo las instrucciones impartidas por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo (decreto 308 de 13 marzo/2020) para el desarrollo de estas reuniones.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Informe de la Comisión designada para la aprobación del Acta No. 16 del 13 de marzo/2021.
5. Elección de Comisión para la revisión y aprobación del Acta No. 17 de esta Asamblea.
6. Informe de Gestión de la Presidencia y Junta Administradora año 2021.
7. Informe del Fiscal año 2021.
8. Autorización de la Asamblea para que el Representante Legal solicite la actualización de la permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta E.S.A.L. año 2022
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros comparativos a diciembre 31/2021.
10. Presentación y aprobación del Proyecto de Inversión 2022.
11. Presentación y aprobación destinación de excedentes año 2021
12. Presentación costos del servicio año 2022 aplicando metodología Comisión de Regulación de Agua Potable C.R.A
13. Informe Ejecución presupuestal año 2021 y Presentación y aprobación Presupuesto año 2022.
14. Propositiones y varios.

Nota: Como lo establecen los Estatutos Art. 19 Asociados hábiles: Son asociados hábiles, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones con AQUAROBLE, al momento de la convocatoria para la celebración de la Asamblea General de conformidad con el reglamento que sobre el particular expida la Junta administradora, que incluirá lo relativo a las causales que afecten la habilidad de los asociados.

Art. 38, el suscriptor que no pueda asistir podrá hacerse representar por medio de nota escrita, un apoderado podrá representar a (2) suscriptores y puede o no ser suscriptor del acueducto; las representaciones deben enviarse el correo electrónico (aquaroble@yahoo.com) o al WhatsApp Móvil 320 221 61 46 a más tardar el viernes 11 de febrero de 2022 hasta las 11a.m.

Se anexa vía correo electrónico y WhatsApp, los Estados Financieros comparativos de los resultados del año 2021 que se presentarán a consideración de los asambleístas, los mismos podrán ser consultados en la página web www.aquaroble.com . Con el fin de agilizar la reunión les solicitamos nos envíen por escrito al e-mail WhatsApp o personalmente en la oficina sus comentarios, inquietudes y preguntas hasta el viernes 11 de febrero de 2022 (11.a.m.) para ser discutidos en la Asamblea. Si no se tiene en cuenta este procedimiento, y durante el desarrollo de la Asamblea se generan consultas, la Junta Directiva podrá definir que las mismas serán respondidas por escrito en el término de 10 días hábiles después de celebrada la asamblea.

El horario de la oficina para atender sus inquietudes es de lunes a sábado de 8 a.m. a 1.p.m. Calle 11 # 11-39 apartamento 101, correo electrónico (aquaroble@yahoo.com). Móvil 320 221 61 46 o al WhatsApp.

AGRADECEMOS SU PUNTUALIDAD.

Atentamente,



ALEXANDRA M. PIZA BARRIGA
REPRESENTANTE LEGAL AQUAROBLE